



VIGÉSIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las catorce horas del veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, las Magistradas y el Magistrado que la integran, Héctor Romero Bolaños, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley, María Guadalupe Silva Rojas y María de los Ángeles Vera Olvera, Magistrada por Ministerio de Ley, con motivo de la ausencia justificada del Magistrado Armando I. Maitret Hernández, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones, David Molina Valencia, quien da fe.

Una vez verificado el *quorum* por parte del Secretario General de Acuerdos en funciones, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar dos asuntos de índole administrativo.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, informó que, considerando la licencia irrenunciable del Magistrado Armando I. Maitret Hernández, la cual disfruta en términos del acuerdo 94/S4(21-IV-2010), y en atención a lo establecido en el numeral 38 de los Lineamientos de la Dirección General de Recursos Humanos, aprobado por la Comisión de Administración mediante acuerdo 086/S4(6-IV-2017), que indica que siempre deben quedar dos Magistrados o Magistradas en las Salas Regionales, cancela su día de vacaciones solicitado para el próximo **2 de marzo**. A cuyo efecto, se agrega a la presente acta copia del oficio del trámite administrativo correspondiente.

Posteriormente, se acordó la asistencia de la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas y del Magistrado Héctor Romero Bolaños al "X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales", a celebrarse los días **cinco y seis de marzo** del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán. A cuyo efecto, se agrega a la presente la impresión del programa correspondiente.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las catorce horas con quince minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 194, 196, párrafo segundo, 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, y 54, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman las Magistradas y el Magistrados, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones quien da fe, en el entendido de que la Licenciada María de los Ángeles Vera Olvera, funge por Ministerio de ley con motivo de la ausencia justificada del Magistrado Armando I. Malfret Hernández.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY**

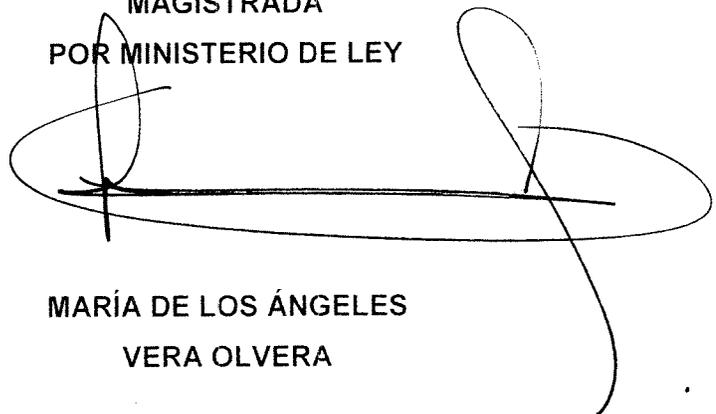
HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA

**MAGISTRADA
POR MINISTERIO DE LEY**

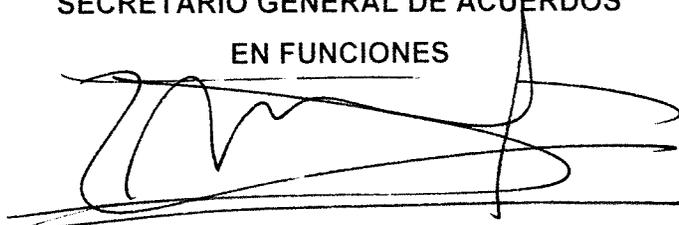


**MARÍA GUADALUPE
SILVA ROJAS**



**MARÍA DE LOS ÁNGELES
VERA OLVERA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**



DAVID MOLINA VALENCIA